



## HCU impone elecciones al rectorado con reglas antidemocráticas y en pandemia

**POR ELECCIONES DEMOCRÁTICAS CON UN COMITÉ ELECTORAL IDÓNEO ELEGIDO POR LAS BASES UNIVERSITARIAS**

**¡ASAMBLEA YA!**

Las elecciones para Rectorado 2021-2024 están programadas para este 7 de abril, se organizan con un Comité Electoral elegido a dedo en el “Honorable Consejo Universitario” (HCU) y con una convocatoria antidemocrática, con policía y voto ponderado, no prevé medidas de bioseguridad en pandemia, mientras establece sanciones a quienes se opongan a votar en esas deplorables condiciones.

Para este año electoral, las máximas autoridades interinas de la UMSA, afines al MAS, establecieron una reglamentación para contratar “docentes invitados” pretendiendo legalizar los dedazos en la contratación de catedráticos interinos, con el fin de incorporar a la universidad solo a quienes respondan a favor de los intereses de los directores de turno y del actual gobierno masista en todas las Facultades. Esta medida es anti autonomista y electorera, sin embargo, ya fue impuesta y aplicada. Esos dedazos en docentes, lógicamente, responderán en bloque a favor de los candidatos pro oficialistas. El MAS pretende retomar el control de la UMSA para evitar que nuevamente los universitarios nos alcemos en movilizaciones contra el gobierno en defensa de nuestras demandas.

Por ello, las elecciones se organizan de manera antidemocrática. La convocatoria establece el voto ponderado, donde, en los hechos, el voto de un docente, aproximadamente, equivale al de 40 estudiantes, negando el principio básico de la democracia: una persona, un voto. Asimismo, se imponen elecciones en medio de clases virtuales donde la difusión de programas de los candidatos se limita a las redes sociales, donde el debate y cuestionamiento

a los frentes es prácticamente nulo.

Es decir, se realizan elecciones cuando no hay condiciones que garanticen un proceso electoral transparente y democrático. Nos enfrentamos a un proceso donde ganará el aparato burocrático de las autoridades del voto ponderado al servicio del gobierno del MAS, en detrimento de la mayoría universitaria.

La preocupación del Comité Electoral es legitimar el proceso burocrático. Para ello, obliga a la base universitaria a votar disponiendo sanciones para quienes no lo hagan. Desde el descuento de tres días de haber mensual para los docentes, hasta la suspensión, por tres meses, de los trámites administrativos, uso de bibliotecas y certificaciones DAF para los estudiantes.

Estas disposiciones desconocen la realidad de un importante número de estudiantes que se vieron obligados a regresar al interior del departamento por los efectos de la crisis económica y social profundizada por la pandemia, o a quienes se han convertido en el sostén de su familia y ahora trabajan a tiempo completo, o a quienes perdieron a su familia por el virus y simplemente no quieren exponerse al contagio, todos ellos sin importar su situación, si no votan, serán sancionados por el comité electoral del HCU.

En este marco, no es de extrañar que en los 26 artículos de la convocatoria no se establezca ninguna medida de bioseguridad, ni para las campañas y menos para el día de la votación. Un crimen, cuando la universidad no ha podido garantizar la salud de la base universitaria en esta pandemia. Peor aún, es precisamente en este período en el que el seguro médico estudiantil PROMES ha desaparecido.

Y, por si fuera poco, las autoridades junto a la dirección de la FUL, pro masistas, se disponen a coartar la libertad de expresión y sancionar con procesos universitarios a quienes se atrevan a cuestionar el acto burocrático y llamen a la base a NO VOTAR.

Es necesario luchar por asambleas democráticas virtuales por carreras hacia una asamblea general de la UMSA para que las bases y no los burócratas del HCU, sean las que decidan el destino de las elecciones y se rechace el proceso electoral antidemocrático de las autoridades y dirigentes vendidos.

Asimismo, ante la maniobra en medio de una gravísima crisis económica y política nacional -que atenta contra la autonomía universitaria- en la que las autoridades callan, definir en Asamblea la posición de las bases de la UMSA.

¡Basta de pisotear la democracia universitaria!

¡Basta de atropellos electoreros en beneficio del oficialismo que viola la autonomía universitaria!